



**Tercer Informe de  
Labores Diputada  
Lorena Corona  
Valdés**

# PRESENTACIÓN



*En este documento rindo mi tercer y último informe sobre el trabajo legislativo que se llevó a cabo durante el tercer año de ejercicio en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.*

*No hay duda que el trabajo fue intenso y muy fructífero*

*pues logramos entre otras cosas, la aprobación de la Secretaría de Cultura así como durante estos tres años de la Legislatura, la Ley General de Cultura, la eliminación del fuer, la inclusión de los estudiantes de altas capacidades en la Ley General de Educación, el mecanismo de designación para los fiscales locales, entre otros temas fundamentales.*

*Cabe destacar que dentro de este periodo impulsé diferentes iniciativas, como la designación del Fiscal General de la República y la eliminación del fuero, mismas que fueron votadas en el Pleno de la Cámara de Diputados, en el último tramo de la legislatura con un acuerdo total de todas las fuerzas políticas.*

*Asimismo y sin restar importancia, mi trabajo realizado en la Comisión de Economía fortaleció las iniciativas presentadas por el ejecutivo Federal, respecto de la actuación de la PROFECO, fortaleciéndola, y sin duda las modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial pone a México en la vanguardia de registro de marcas.*

*Si, ha sido un trabajo de mucho análisis y muchos acuerdos en virtud de los distintos puntos de vista y al estar representando a un partido con poca representación.*

*No obstante, nuestra labor ha sido exitosa ya que considero que el verdadero trabajo de un diputado no es presentar muchas iniciativas, no es subir a tribuna y decir un discurso con "buenas intenciones". El verdadero trabajo es que las iniciativas se conviertan en dictámenes y éstas a su vez en minutas para poder incidir en la legislación vigente, es decir la que día a día nos afecta a todos los mexicanos. Este es el verdadero trabajo de un diputado Federal, hacer leyes federales y dar el seguimiento desde el inicio del proceso legislativo hasta el final. Todo lo demás es política...*

*Aún quedan cosas por hacer, retos que tomar y debates que deben ser puestos otra vez sobre la mesa. Ser valientes, inteligentes y romper el "status quo". Actuar conforme a nuestros valores y circunstancias desde la trinchera en la que nos encontremos.*

***Lorena Corona Valdés.***

***Diputada Federal.***

# CONTENIDO

## **1. Trabajo Legislativo en Comisiones Ordinarias y Especiales**

### 1.1. Comisiones Ordinarias

1.1.1. Comisión de Cultura y Cinematografía

1.1.2. Comisión de Economía

1.1.3. Comisión de Puntos Constitucionales

### 1.2. Comisiones Especiales

1.2.1. Comisión especial para impulsar estudiantes de altas capacidades intelectuales

## **2. Productividad Legislativa**

2.1. Asistencias a las Sesiones del Pleno en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

2.2. Iniciativas

2.3. Puntos de Acuerdo

2.4. Intervenciones en el Pleno

## **3. Trabajo Legislativo del Pleno de la Cámara de Diputados durante el Tercer año de Ejercicio de la LXII Legislatura**

## **4. Gestión Social**

4.1. Entrega de Libros

## **5. Consejo General del INE**

## **6. Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**

6.1. Comisión Permanente

6.2. Reuniones de trabajo y Pleno

6.3. Exposición Pictórica

## 1. TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES

Para el desahogo de los trabajos de la Cámara de Diputados existen Comisiones Ordinarias y Especiales como órganos que instituye el Pleno para realizar las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones a los asuntos turnados dependiendo de la materia especializada. Mi participación en las Comisiones dentro del tercer año legislativo fueron las siguientes:

COMISIÓN	CARGO
Comisión de Cultura y Cinematografía	Integrante
Comisión de Economía	Secretaria
Comisión de Puntos Constitucionales	Secretaria
Comisión Especial Para impulsar Estudiantes de Altas Capacidades	Integrante

### 1.1. Comisiones Ordinarias

#### 1.1.1. Comisión de Cultura y Cinematografía

Desde la Comisión de Cultura y Cinematografía asumimos el compromiso de realizar acciones que fortalezcan la cultura y las artes del país para dar respuesta a las necesidades colectivas e impulsar y consolidar el derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que garantiza y presta el Estado.

En este tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, en la Comisión de Cultura y Cinematografía el trabajo de la comisión, por temas ajenos no fue el esperado, no obstante en esta, se logró el gran avance de independizar el presupuesto de cultura al crear su Secretaria y así dar paso a la creación de políticas públicas en esta materia lo cual dio paso al fortalecimiento de la infraestructura cultural, preservación del patrimonio, impulso a la industria cinematográfica, así como la puesta en marcha de una Agenda Digital de Cultura.

A esta Secretaria Secretaría de Cultura se suman instancias como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y bajo sus lineamientos se fortalece el respeto a la libertad de expresión, el reconocimiento a la equidad y diversidad cultural y el derecho de los mexicanos a los bienes y servicios culturales<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Secretaria de Cultura. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-consolida-la-politica-cultural-de-estado-con-4-anos-de-logros-en-la-atencion-a-artistas-y-a-la-sociedad>

### **1.1.2. Comisión de Economía**

La Comisión de Economía se instaló el 14 de octubre de 2015, en ella trabajamos para colaborar en el mejoramiento del desempeño de la economía nacional y, por tanto, en la creación de las condiciones económicas y sociales que garanticen el desarrollo del país en beneficio de los mexicanos.

En este tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, en la Comisión de Economía celebramos las siguientes reuniones de carácter Ordinario y Extraordinario:

#### **6 de septiembre de 2017 - Resumen de la Décima Séptima Reunión Ordinaria**

Aprobación de los siguientes asuntos:

1. Acta de la XVI Reunión Ordinaria.
2. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 9 de la Ley Minera.
3. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
4. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma el artículo 7Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
5. Programa anual de trabajo de la Comisión de Economía para el tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Economía.
  - Estuvo como invitado El director Mario Emilio Gutiérrez Caballero; presentando el diagnóstico nacional de la COFEMER.
  - Estuvo como invitado el Doctor Jaime Zabludovsky Kuper, como parte del programa que tiene la Comisión de Economía, de recibir expertos en la materia de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para tener información reciente sobre su renegociación.

#### **3 de octubre de 2017 - Resumen de la Décima Séptima Reunión Ordinaria**

Invitado especial: Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal.

Temas de la Décima Octava Reunión:

- Avances de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte: el Secretario de Economía Idelfonso Guajardo Villarreal; informa acerca del estado que guardan las Negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), notifica que concluyó la Tercera Ronda de Negociaciones que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, en la cual se terminó el primer capítulo respecto a PYMES, refiriéndose a temas de competencia, obstáculos técnicos de comercio y prácticas desleales.
- Avances y registros de las Sociedades por Acciones Simplificada y Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre Sociedades Unipersonales; el Presidente Diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Informa que, respecto a las Sociedades por Acciones simplificada, al día de hoy se han registrado 6,500 unidades, las cuales ya se encuentran trabajando y operan normalmente; Ahora, lo que sigue, es buscar una figura en donde estas 6,500 Sociedades por Acciones Simplificada, se gradúen al cumplir el tope que les ha sido establecido de no facturar durante El primer año de actividades; más de 5 millones de pesos.
- Respecto a los avances de Zonas Económicas Especiales; el Secretario de Economía Maestro Idelfonso Guajardo Villarreal comenta que, por primera vez en la historia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aceptó hacer diferenciales respecto a las Tasas del Impuesto Sobre la Renta, se va a 10 años; por primera vez, el Impuesto al Valor Agregado a 0% y un escenario atractivo lo representa el 50% en cuotas en aportaciones al Seguro Social.
- Al referirse a los temas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); el Secretario de Economía, Maestro Idelfonso Guajardo Villarreal; comenta que en coordinación con el INADEM, se han levantado censos de afectación para detectar qué negocios están afectados, al igual que nos hemos asegurado del abasto de víveres; y se realizará una transferencia del INADEM para los negocios afectados, la cual contendrá diferentes paquetes de créditos, ello se enfocará a los Estados más afectados: Guerrero, Oaxaca, Puebla, Morelos, Chiapas y Ciudad de México.
- Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; el secretario comenta que la Secretaría de Economía es parte integrante del Ejecutivo Federal y por ello, se encuentra a la espera de sus propuestas y opiniones al respecto; las cuales se analizarán con cuidado y detenimiento.

### **25 de octubre de 2017- Resumen de la Décima Novena Reunión Ordinaria**

Aprobación de los siguientes asuntos:

1. Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria;

2. Dictamen de la Comisión de Economía, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;
3. Dictamen de la Comisión de Economía, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV al artículo 59 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
4. Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 127, y se adicionan los artículos 65 Quater, 65 Quater-1, 65 Quater-2, 65 Quater-3, 65 Quater-4 a la Ley Federal de Protección al Consumidor;
5. Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
6. Opinión de la Comisión de Economía al Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018.

Resumen de la Vigésima Reunión Ordinaria -29 de noviembre de 2017

Se abordaron los siguientes asuntos:

1. Acta de la Decimonovena Reunión Ordinaria.
2. Aprobación de los siguientes dictámenes:
3. De la Comisión de Economía, por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Propiedad Industrial;
4. De la Comisión de Economía, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
5. De la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley Minera;
6. De la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial.

Invitado especial: el licenciado Miguel Ángel Margain González, para tratar el tema de la denominación de origen.

Invitada Especial: La Subsecretaria Rocío Ruiz Chávez; para referirse a Ley General de Sociedades Mercantiles (Reemprendimiento)

**13 de diciembre de 2017 - Resumen de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria**

– Invitado Especial: Doctor Isidro Morales Moreno, para referirse al tema sobre la renegociación del TLCAN.

– Invitado Especial: José Manuel Pliego Ramos, abogado general de la Cofemer, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para referirse a la iniciativa, la propuesta de Ley General de Mejora Regulatoria del Ejecutivo Federal.

#### **14 de diciembre de 2017-Resumen de la Reunión Extraordinaria**

Se aprobó el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo sexto transitorio al “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Objeto del dictamen:

- Se prorrogarán los plazos y los términos relativos a las disposiciones previstas para la entrada en vigor del Juicio Oral Mercantil, ampliándose de 12 a 18 meses después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Con ello se precisa la entrada en vigor de estos juicios para todas las entidades federativas de nuestro País. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 286 votos a favor, Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

#### **17 de enero de 2018- Resumen de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria**

Se aprobaron los siguientes asuntos:

1. El acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria;
2. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;
3. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

#### **28 de febrero de 2018 - Resumen de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria**

Se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

2. Dictamen de la Comisión de Economía a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 20., primer párrafo del artículo 30., primer párrafo del artículo 40. y 50.; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de juicios orales mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

3. Dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

4. Dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Invitado Especial el Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero; Director General de Cofemer, para referirse al tema de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Ejecutivo Federal.

Invitado Especial, el Licenciado Alfredo Rendón, Director General Adjunto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; para referirse al tema de la Ley de la Propiedad Industrial.

#### **21 de marzo de 2018- Resumen de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria**

Aprobación de los siguientes asuntos:

1. Acta de la XXIII Reunión Ordinaria.
2. Dictamen de la Comisión de Economía por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
3. El Primer Informe Semestral de la Comisión de Economía para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

#### **11 de abril de 2018- Resumen de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria**

Se aprobaron:

1. Dictamen de la Comisión de Economía a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
2. Dictamen de la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Objeto de los dictámenes:

- Indicar que las S.A. y las S. de R. L. al inscribir la transmisión de acciones y partes sociales, deberán publicar un aviso en el sistema electrónico establecido en la Secretaría de Economía.
- Determinar que cuando proceda la devolución del importe de un producto, ésta se efectuará utilizando la misma forma de pago con la que se realizó la compra.

### **17 de abril de 2018 – Reunión Extraordinaria**

Se aprobaron:

1. Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Metrología y Normalización, de la Ley de Comercio Exterior y del Código Penal Federal.
2. Dictamen de la Comisión de Economía con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos Cuarto y Quinto transitorios del Decreto de por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.

Objeto de los dictámenes:

- Simplificar el proceso de emisión y modificación de normas oficiales mexicanas de 315 días naturales a 105 o 145 días naturales; expedir lineamientos de aprobación que fortalezcan la vigilancia, funcionamiento y sanciones de los organismos que evalúan la conformidad con las normas; robustecer el sistema de sanciones en la normalización mediante multas administrativas más severas que castiguen acciones y omisiones realizadas contra actividades de Evaluación de la Conformidad; e incluir al Sistema Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC), como la plataforma interactiva virtual que integra, monitorea y evalúa todas las actividades de los actores que participan en el Sistema Mexicano de Normalización y de Evaluación de la Conformidad.
- Ampliar los términos establecidos en los artículos Cuarto y Quinto transitorios del Decreto de 14 de noviembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018, para que la Procuraduría Federal del Consumidor realice los trámites y ajustes presupuestales pertinentes, capacite a los servidores públicos que aplicarán el procedimiento

administrativo de ejecución y adecue la infraestructura conducente, a fin de garantizar un eficaz cobro de los créditos fiscales.

### **30 de mayo de 2018 -Resumen de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria**

1. El Acta de la XXV Reunión Ordinaria.
2. El Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de ejercicio de la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, marzo 2018-mayo 2018;
3. El Informe Final de Actividades de la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
4. El Acta de la XXVI Reunión Ordinaria

Esta comisión, sin duda fue una de las más productivas, pues durante los tres años llevamos a cabo 23 reuniones ordinarias, 26 reuniones de Junta Directiva. 3 comparecencias del Secretario de Economía, 3 talleres de Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor, 1 foro de Diálogo “Escenarios y Prospectivas de la Relación México- Estados Unidos” y 1 foro “La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria”.

Además nos fueron turnadas 168 iniciativas, 19 minutas y 92 puntos de acuerdo. De los cuales atendimos 63 iniciativas, 33 minutas dictaminadas (de la LXI LXII y LXIII legislaturas) así como 81 proposiciones con puntos de acuerdo.

#### **1.1.3. Comisión de Puntos Constitucionales**

La Comisión de Puntos Constitucionales fue instalada el martes 13 de octubre de 2015, con un total de 30 diputados de las 8 fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Puntos Constitucionales durante los tres años de la Legislatura, nos mantuvimos comprometidos en analizar de forma exhaustiva las iniciativas que nos fueron turnadas para dictamen con apego a los principios legales que rigen el marco jurídico del Estado Mexicano, a fin de reformar, cuando se consideró necesario nuestra Constitución. Esto con el fin de no incorporar a la misma, disposiciones que no sean propiamente de nivel constitucional, sino de orden legal o incluso reglamentario.

Además, la Comisión de Puntos Constitucionales, con el fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su función dictaminadora, integró 12 subcomisiones para la presentación de predictámenes. Cada subcomisión es coordinada por un integrante de la Junta Directiva, a mí, como diputada secretaria

de la Comisión, me encomendaron la responsabilidad de coordinar la Subcomisión de Régimen Electoral.

Cabe mencionar que al ser la Constitución la norma suprema tengo la convicción de que ésta sólo se debe reformar cuando realmente hay temas lo suficientemente relevantes para ser plasmados en ella, es decir, no puede modificarse como cualquier otra ley, y tanto esto es cierto que por eso la votación en el pleno para modificarla debe ser por mayoría calificada.

En este sentido, se pueden presentar muchas iniciativas para reformar la Constitución, es muy tentador hacerlo, pero sólo unas cuantas logran la aprobación de la comisión.

En este tercer año legislativo aprobamos reformas de gran trascendencia nacional. Y mantuvimos las siguientes reuniones en comisión, que aunque en número no fueron las deseadas, el trabajo fue intenso y tras largos periodos de negociación se logró llevarlas al pleno de la Cámara de Diputados.

- *En la reunión ordinaria del 29 noviembre 2017*, abordamos temas en Materia Política-Electoral
- *En la reunión ordinaria del 19 de abril 2018*, aprobamos el dictamen sobre Declaración de procedencia.
- *Y finalmente en la reunión del 25 de abril 2018*, por acuerdo de los diferentes partidos políticos, logramos subir al pleno diversos dictámenes tales como: Fomento de Pesca y a la acuicultura, Arraigo, Fiscalías Locales, Extinción de Dominio, Reincorporación de los agentes del ministerio público, peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación y Educación Especial.

## **1.2. Comisiones Especiales**

### **1.2.1. Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales**

El 28 de abril de 2016, en el Pleno de la Cámara aprobamos la creación de 42 Comisiones Especiales para tratar asuntos específicos. Soy integrante de la Comisión Especial para Impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales. Esta comisión fue instalada el miércoles 14 de diciembre de 2016. Con el fin de incluir en la Ley General de Educación a los niños con altas capacidades intelectuales. Dicha comisión concluyó en 2018, con la aprobación en el Pleno de la Cámara de la reforma a los artículos 33y 41 de la Ley General de Educación.

## 2. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

### 2.1 Asistencias a sesiones del pleno durante la LXIII Legislatura

A lo largo de la LXIII Legislatura, en el Pleno de la Cámara celebramos 214 sesiones ordinarias, de las cuales asistí al 100% de ellas.

### 2.2 Iniciativas

En el tercer año de ejercicio presenté 10 iniciativas de reformas constitucionales y legales entre las que destacan las siguientes:

- **Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3º y 13 de la Ley General de Salud.** Con el fin de incluir los mecanismos alternativos de solución de controversias en las quejas que se presenten por la prestación de servicios de salud de atención médica.
- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** Considerar el robo a servicios de autotransporte de carga como un delito del fuero federal. Establecer el delito de robo a servicios de autotransporte federal de carga como delito que puede ser cometido por la delincuencia organizada.
- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Prever que las constituciones de las entidades federativas establecerán la forma de organización de las fiscalías generales de los estados, del mismo modo que deberán garantizar su autonomía.
- **Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Eliminar la figura del fuero a los servidores públicos. Proceder penalmente durante el tiempo del encargo del Presidente de la República, los diputados y senadores, ministros, magistrados, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Despacho, Fiscal General de la República, consejero Presidente y electorales del Consejo General del INE, gobernadores, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales y de los organismos a los que las Constituciones Locales les concede autonomía, por la comisión de delitos con la denuncia debidamente presentada. Precisar que toda vez que exista sentencia condenatoria firme

ejecutoriada, se comunicará a la dependencia del funcionario. Suprimir el precepto constitucional que contemplaba la declaratoria de procedencia.

### 2.3 Puntos de Acuerdo

En el tercer año de ejercicio presenté 5 puntos de acuerdo, los cuales se refieren a diversos temas relevantes para los mexicanos, entre ellos:

- Exhorto a diversas dependencias a intensificar las campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil.
- Exhorto a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que las autoridades encargadas de operar el sistema penitenciario a nivel local, promuevan que el personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios del país sean capacitados de forma permanente, a efecto de garantizar la seguridad y control de los centros de reclusión.
- Exhorto a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. a remitir un informe sobre la administración del fideicomiso No. 80724 "Río Sonora", particularmente lo relativo al cumplimiento de su objetivo y, en su caso, las causas de su extinción. Y a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación o auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través del fideicomiso No. 80724 "Río Sonora".
- Exhorto a la Secretaría de Salud a fortalecer la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud e implementar políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.

## 2.4 Intervenciones en el Pleno



Subí a tribuna a posicionar diversos temas de gran importancia entre los que destacan:

Tema
Eliminación del Fuero
Capacitación y profesionalización del personal penitenciario
Reformas a la Ley de Protección al Consumidor
Reformas constitucionales a fin de contar con Fiscalías Locales Autónomas
Eliminación del pase automático al Fiscal General de la República
Exhorto al Consejo General del INE en materia de Fiscalización
Prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes
Reformas a la Ley de Propiedad Industrial

**Iniciativa sobre capacitación y profesionalización del personal que labora en los centros penitenciarios:**

"Hoy una vez más vengo a proponerles otra iniciativa que se refiere a los derechos humanos. Partiendo del artículo 18 constitucional conforme al cual el sistema penitenciario debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos, requerimos legislar para cubrir un vacío legal de la Ley Nacional de Ejecución Penal, ya que la misma no prevé que el personal que labore en los centros de reclusión penitenciaria cuente con vocación de servicio y aptitud de ayuda humanitaria, como requisitos que deben prevalecer para garantizar el respeto al derecho a una vida digna, buen trato y a la reinserción social de los sentenciados."



### **Dictamen Ley de Propiedad Industrial:**



"Este dictamen es una reforma de gran calado pues es la primera vez desde 1994 que se reforma de manera integral la Ley de Propiedad Industrial para dar paso a su modernización, ya que no se puede hablar de firmas de tratados internacionales sin la renovación de la legislación de Propiedad Intelectual en este país; porque a través de esta reforma los activos intangibles de las empresas nacionales como de las extranjeras adquieren una protección integral. En este sentido cabe destacar que se modifica la definición de "Marca" para incluir a las no tradicionales que son: "marcas sonoras y olfativas".

### **3. TRABAJO LEGISLATIVO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA**

A lo largo de la LXIII Legislatura, en el Pleno de la Cámara celebramos 214 sesiones ordinarias, de las cuales asistí al 100% de ellas.

Recibimos 379 minutas por parte de la co-legisladora, presentamos un total de 5,890 iniciativas y 6,597 puntos de acuerdo de los cuales se aprobaron 620 dictámenes.

Entre las iniciativas más destacadas del tercer año de labores están:

- Ley de Seguridad Interior
- Reformas al Código Penal Federal
- Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor
- Ley de Ingresos
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
- Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Reformas a la Ley General de Educación (estudiantes de altas capacidades)
- Ley reglamentaria de Propaganda gubernamental
- Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales
- Reformas a la Constitución Política, como la eliminación del fuero.

#### 4. Gestión Social

##### Entrega de Libros

Otra función de los Diputados Federales es la de realizar las gestiones para obras que mejoren directamente las condiciones de los municipios que representamos en la Cámara de Diputados.

En virtud de lo anterior, y en aras de contribuir a la difusión del trabajo legislativo, derecho y de la historia de nuestro país, tuve la oportunidad de apoyar a la educación de nuestros niños por medio de la donación de libros a las siguientes instituciones educativas.

##### ***Centro de Atención Múltiple N° 58.***

Cantidad	Título
1	El Conflicto del Sahara
1	El Estilo de Puebla 1863
36	¿Qué Hacen Tus Diputados?
48	Niñas y niños con sueños Derechos y Futuro
12	Conócete

##### ***Instituto Bonampak***

Cantidad	Título
4	1er Centenario de la Constitución
25	Arqueología en México
18	Constitución de Bolsillo
10	Derecho del Turismo
2	El Estilo de Puebla 1863
60	Finanzas Públicas
10	Génesis del Congreso Constituyente
10	Gobierno de Coalición

30	Sobre el Discurso Estratégico
48	Quórum Legislativo

## 5. Consejo General del INE

Es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.<sup>2</sup>

Está integrado por 11 consejeros con derecho a voto, un representante por cada partido político con representación nacional, y uno del poder legislativo.

Durante estos tres años tuve la grata experiencia de participar de éste Consejo General, donde llevamos los debates al más alto nivel técnico y en algunas otras ocasiones dejamos ver los tintes partidistas. El trabajo en este órgano colegiado fue intenso, y lo fue más durante este tercer año, en donde a la par, se desarrolló el Proceso Electoral más grande e importante hasta ahora de la historia del país. El día de hoy me siento orgullosa de poder afirmar que fui la legisladora con más asistencias a este Consejo reafirmando así mi compromiso la consolidación de la democracia en el país.

- Acciones afirmativas para la igualdad de género y pueblos indígenas
- Casilla única
- Fiscalización de recursos



<sup>2</sup> INE

## 6. Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

### 6.1. *Comisión Permanente*

Es el organismo integrado por 19 diputados y 18 senadores, que se encarga de las tareas correspondientes al Congreso de la Unión cuando éste se encuentra en receso.

Durante el Segundo Receso del tercer año de ejercicio, me fue encomendado fungir como suplente, en este importante mandato, el cual fue fundamental, pues gran parte del mismo se vivió durante el último periodo del proceso electoral, por lo que el debate entre las diferentes fuerzas políticas fue intenso.

### 6.2 *Reuniones de Trabajo y Pleno.*

Participé en algunas reuniones de trabajo de la Primera (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia) y Segunda Comisión (Defensa Nacional, Educación y Relaciones Exteriores), así como en el pleno de la Comisión Permanente.





### 6.3 Exposición pictórica

Además, al ser integrante de la comisión de Cultura y Cinematografía, asistí como representante de mis compañeros diputados a la exposición pictórica de la artista Miriam Doreé, misma que se llevó a cabo el 16 de mayo de 2018 en las instalaciones del Senado de la República.



Miriam es una pintora originaria de Guadalajara, Jalisco; quien desde 2009 inició su carrera con temas espirituales, evolucionando del expresionismo celestial de ángeles y arcángeles, hasta el pop art, la política y la música en general.



*"Fomentar la cultura y las artes en los niños, jóvenes y adultos contribuye a un mejor desarrollo emocional, mental y físico."*

